



## DECRETO N° 760/2009

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo estipulado en la base cuarta de las Bases Específicas para la Contratación de Personal Laboral y Constitución y Funcionamiento de la Bolsa de Trabajo para Profesores del Centro de Formación de Personas Adultas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, aprobadas mediante Decreto de la Alcaldía 641/2009 de veinticuatro de mayo de 2009.

### RESUELVO

1º.- Declarar admitidos/as las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo para Profesores del Centro de Formación de Personas Adultas a los/las siguientes aspirantes:

D.N.I.	Apellidos	Nombre
48.555.446-P	Carrillo Guerrero	Tamara
45.560.603-H	García Bañón	Luis Miguel
74.239.490-K	Hurtado Soriano	Nieves
45.568.633-K	Maciá Martínez	Rubén
29.013.928-A	Meseguer Pacheco	María Dolores
48.556.073-Z	Mora Salinas	Laura María
48.553.037-Z	Parra Murcia	Rosa
45.564.171-K	Rocamora Cantó	Mónica
48.456.099-K	Rodríguez Martínez	María
48.351.158-Y	Serrano Lloret	María de los Desamparados
48.555.216-P	Vicente Sánchez	María Asunción

2º.- Declarar excluido del proceso selectivo, por el motivo que se expresa, al aspirante que se relaciona a continuación:

D.N.I.	Apellidos	Nombre	Motivo de la exclusión
74.000.706-T	Gómez Coves	Rubén	No tiene la titulación exigible

3º.- Se establece un plazo de 10 días a partir del día de publicación de este Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo, para la subsanación de documentación por parte de los aspirantes excluidos.



EXCMO AYUNTAMIENTO  
CALLOSA DE SEGURA  
(ALICANTE)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA  
Plaza de España, 1  
Tfno. 965310550 Fax. 965310856 C.I.F. P-0304900-D

**4º.-** El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen esta convocatoria:

**PRESIDENTE:**

D. Francisco Fenoll Maciá  
Suplente: D<sup>a</sup> María Seva Gómez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> María Dolores Ramón Gil  
Suplente: D<sup>a</sup> María Teresa Rodríguez Martínez

**VOCALES:**

Titular: D. Miguel Martínez Aparicio  
Suplente: D. Francisco Manresa Arronis

Titular: D. Carlos Alcaraz Delgado  
Suplente: D. José M<sup>a</sup> Manresa Arronis

Titular: D. Rafael Benavent Cayuelas  
Suplente: D. Gaspar Serrano Miralles

**5º.-** Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el día **3 de julio de 2009, a las 9:00 horas**, en el Despacho de la Concejal de Cultura y Educación de este Ayuntamiento, a los efectos de **baremar** la documentación, de conformidad con las bases específicas, de los aspirantes admitidos.

**6º.-** Fijar para el día **6 de julio**, en la Casa de Cultura “Reina Sofía” de Callosa de Segura, a las **11:30 horas**, la convocatoria para la realización de la fase de **entrevistas**, que se realizará por el orden establecido en la lista de admitidos del presente Decreto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en la ciudad de Callosa de Segura, a veintidós de junio de dos mil nueve.

EL ALCALDE

ANTE MI  
LA SECRETARIA